



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA**

INFORMADOR/A TURISTICO/A (1 CONTRATO)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
AMOR	CAMACHO	ALBERTO		no parado l/d	
AMOR	GARCIA	JUAN CARLOS			31,25
CABEZAS	PEREZ	ISABEL		Supera ingresos	
CERRO	SAMPEDRO	ANA MARIA	Vida laboral actualizada, ingresos familiares		
CORRAL	CABEZAS	LAURA		No parada l/d	
FERNANDEZ	GOMEZ	FRANCISCO		No parado l/d	
FERNANDEZ	LOPEZ	INMACULADA			37,25
GARCIA	SAN JOSE	SUSANA			32,50
GUERRA	CUELLAR	CLAUDIA	Graduado escolar homologado		
HUETE	LARA	JOSE MARIA		Supera ingresos	
LUNAR	PAREDES	VERONICA	Vida laboral, ingresos familiares, titu.ingles		
MAYORAL	PACHECO	ALBA	Vida laboral actualizada, titulación exigida, ingresos familiares		
MENA	MENDEZ	ADRIAN		Supera ingresos	
MUÑOZ REJA	MANCERA	FRANCISCO JOSE			29
NIETO	PALMA	MARTA		No parada l/d	
PAVON	PALENCIA	JORGE		No parado l/d	
RODRIGUEZ	RUIZ	NAZARET		No parada l/d	
VIÑUELA	FERNANDEZ	MARIA ISIDORA		No parada l/d	



Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

INMACULADA FERNANDEZ LOPEZ

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ